Bogotá. D.C. 24 de febrero de 2020

Ingeniero
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Subdirector Centro de Atención al Sector Agropecuario
Servicio Nacional de Aprendizaje –
SENA Bucaramanga, Colombia

Asunto: Carta de presentación de la propuesta OBJETO: "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA EL CENTRO DE ATENCION AL SECTOR AGROPECUARIO DEL SENA REGIONAL SANTANDER, VIGENCIA 2020"

Respetados señores:

Teniendo en cuenta las evaluaciones del área técnica. Se procede a subsanar y aclarar lo siguiente:

1- De acuerdo a los parámetros de los requisitos exigido la entidad solicito lo siguiente:

"El oferente que se presente a los lotes Carnes huevo; víveres y abarrotes y panadería deberá adjuntar el acta de inspección y concepto sanitario favorable a centros de acopio y distribución, se solicita que el establecimiento encargado de la distribución y comercialización de los víveres, abarrotes, carnes, frutas y verduras, demuestren el cumplimiento de las condiciones sanitarias exigidas por el mismo a través del acta emitida por la autoridad sanitaria; por lo que su concepto podrá ser FAVORABLE o FAVORABLE CONDICIONADO, en los lotes que aplique"

Por lo tanto, se procedió anexar a la propuesta inspección y concepto sanitario favorable de nuestro socio estratégico y proveedor Makro supe mayorista SAS. Considerando que es nuestro proveedor directo, el cual cuenta con centro acopio y bodegas con cadena de frio para protección de los alimentos. Nuestra logística consiste en recoger los alimentos a las bodegas de nuestros proveedores y llevarla al cliente final, todo esto también para llevar a cabo las buenas practicas BPM. Por esta razón no aplica tener directamente a nombre de nosotros los conceptos favorables de la bodega o centros de acopio. Asi mismo se observa que en el pliego del presente proceso no especifican que el acta de inspección sanitaria tiene que estar directamente a nombre del proponente que va a presentar la propuesta. Por ese motivo no se hizo observación. Por lo cual la entidad no puede solicitar en la etapa de evaluaciones requisito que no estaban estipulado en la etapa precontractual.

De igual manera se agrega en el periodo de subsanación acta de inspección y concepto sanitario de favorable de nuestro proveedor Carnes la excelencia.

2-Por medio de la presente se aclara que el acta N° 009606 que fue anexado a la propuesta específica en el punto 1.30 y 1.31 tipos de alimento y materia prima que transporta identificado con el

Tecnology live

número 8 y 8.1.1 describe que carnes. Por lo tanto, el concepto sanitario anexado del vehiculó, permite el transporte de carnes.

2- Referente al informe SST se anexa documentos solicitados para subsanar.
3- Verificación jurídica, se subsana documentos solicitados: Certificación de afiliación y planilla de seguridad social.

Dirección: **Calle 145ª N° 51ª - 70**
Ciudad: **Bogotá. D.C.**
Teléfono(s): **2172908 - 3202662062**
Fax: **2172908**
Correo Electrónico: **tecnologylive@hotmail.com**

Atentamente,



DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS
C.C. N° **1.032.416.457 de Bogotá**
TECNOLOGY LIVE

Tecnology live